



Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL**S.A.**

Ciudad. –

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Por el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Loja, 20 de marzo del 2018

Sr. Gustavo Rodríguez Labanda
INFORME COMISARIO



Barrio Sol de los Andes, Igor Stravinski y Jhoans Brans • taxopel@kradac.com • Loja - Ecuador

210 9680 • 210 9307
310 4984 • Ger. 210 9715

   **098 128 6369**
   **099 299 7773**

